

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se anuncia la relación de solicitantes de concesión de subvenciones autonómicas a adquirentes/adjudicatarios de vivienda protegida (modalidad escrita) a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2), pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, con arreglo a lo previsto en la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| EXPEDIENTE | APELLIDOS | NOMBRE | DNI/NIE |
|--------------------|------------------|------------|----------|
| 29-PO-G-00-0028/06 | ORTEGA RODRIGUEZ | ESPERANZA | ****4595 |
| 29-PO-E-00-0017/07 | MORENO CONEJO | FRANCISCO | ****0336 |
| 29-PO-E-00-0017/08 | SANTILLANA LOPEZ | JUAN JESUS | ****6202 |
| 29-PO-G-00-0004/06 | MOLINA AGUILAR | LUIS | ****0872 |

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 15 de noviembre de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.